

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERPHARM DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de abril del año 2016, a las 9h00, en el domicilio de la compañía situado en la Avenida República del Salvador y Avenida Portugal, tiene lugar una Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía INTERPHARM DEL ECUADOR S.A., con la presencia del 100% del capital social, es decir, la compañía ecuatoriana LABORATORIOS SIEGFRIED S.A., titular de tres mil seiscientos cuarenta y nueve (3.749) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de ciento cuarenta y nueve mil novecientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 149.960,00), representada por el señor Luciano Boccardo, en su calidad de Gerente General, quien también comparece por sus propios y personales derechos como accionista, por ser titular de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 40,00).

Preside la Junta General de Accionistas el señor Luciano Boccardo como presidente y actúa como Secretaria ad-hoc la Abogada María José Cubides Landy, por decisión unánime de los asistentes.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, relación con el artículo 119 de la misma, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General del año 2015;
- Conocimiento y Resolución del Informe de los Auditores Externos del año 2015;
- Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario del año 2015;
- Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio 2015;
- Designación de Auditores Externos del año 2016;
- Designación de Comisario del año 2016.

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente

Primer punto: Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General.- El Gerente General procedió a dar lectura de su informe. La Junta General resuelve aprobarlo.

Segundo punto: Conocimiento y Resolución del Informe de los Auditores Externos.- A través de Secretaría se procede a dar lectura al informe de auditoría externa correspondiente al año 2015. Puesto a consideración de la Junta, se lo aprueba.

Tercer punto: Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario.- La Secretaria de la Junta procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al año 2015. Puesto a consideración de la Junta, se lo aprueba.

Cuarto punto: Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio 2015.- La Gerencia General presenta a la Junta el balance para su conocimiento y aprobación. La Junta, en conocimiento del contenido del balance, lo aprueba.

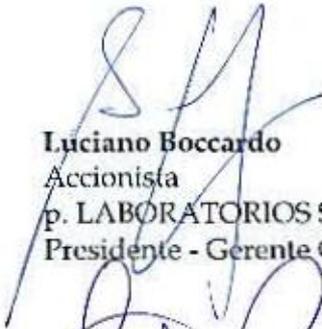
Quinto punto: Designación de Auditores Externos.- La Gerencia General propone se designe como auditores externos a la empresa ASTRILEG Cía. Ltda. La Junta General acoge la propuesta y resuelve designar como auditores externos de la compañía a ASTRILEG Cía. Ltda.

Sexto punto: Designación de Comisario.- La Gerencia General propone que se designe como Comisario a la Dra. María Inés de Vargas, propuesta que la Junta acepta y, en consecuencia, resuelve aprobar dicha designación.

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Balance correspondiente al año 2015;
- b) Informe de la Administración del año 2015;
- c) Informe del Comisario del año 2015;
- d) Informe de Auditores Externos del año 2015;
- e) Notificación a Comisario y Auditores de la convocatoria para la celebración de la Junta.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10h15, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

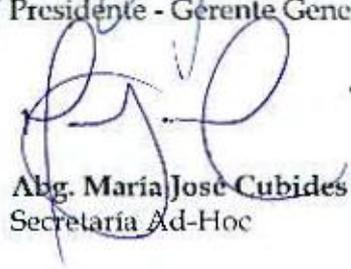


Luciano Boccardo

Accionista

p. LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.

Presidente - Gerente General o Presidente Ejecutivo



Abg. María José Cubides Landy

Secretaría Ad-Hoc